

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° **3799**

LA CISTERNA,

02 AGO. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS : D.L . Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Ley 3.063 de rentas Municipales, La Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y la Ley 20.033.-

TENIENDO PRESENTE: 1.- 1.- Los antecedentes presentados por Céspedes Bustos Marisol Francisca, que revisados se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para el cambio de razón social de la patente Rol 4-348

2.- El instrumento que acredita el cambio de razón social corresponde al Contrato de Compraventa realizada ante Notario Dn.Jorge Andrés Ossa Cuevas de fecha 11 de Junio 2013.

DECRETO:

APRUEBASE la Transferencia de la patente de Alcohol que a continuación se indica por contar el contribuyente con los requisitos necesarios de rigor.

NOMBRE : CESPEDES BUSTOS MARISOL FRANCISCA
RUT : 
GIRO : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
ROL : 4-348
DIRECCION : SANTA ANSELMA N° 09 LOCAL 6
EX -RAZON SOCIAL : RUBIO RUBIO FELIPE ANDRES



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/JMC/POF/LBM/olc